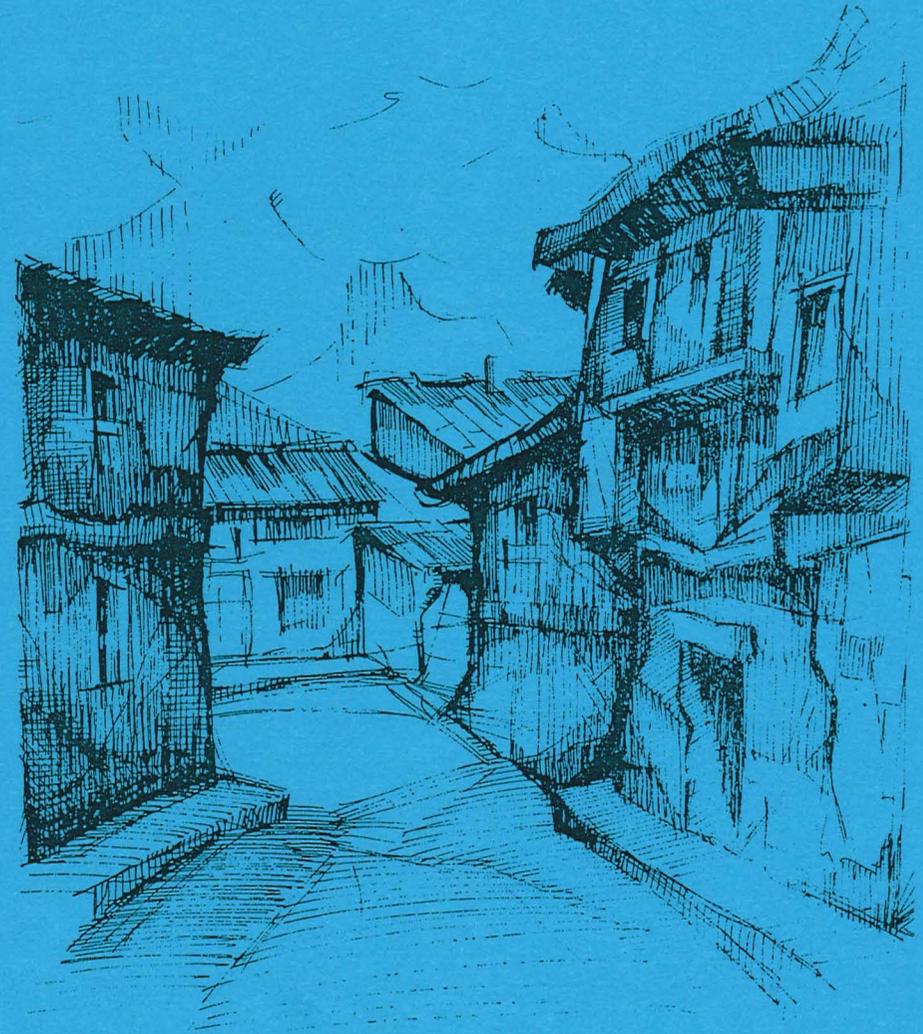
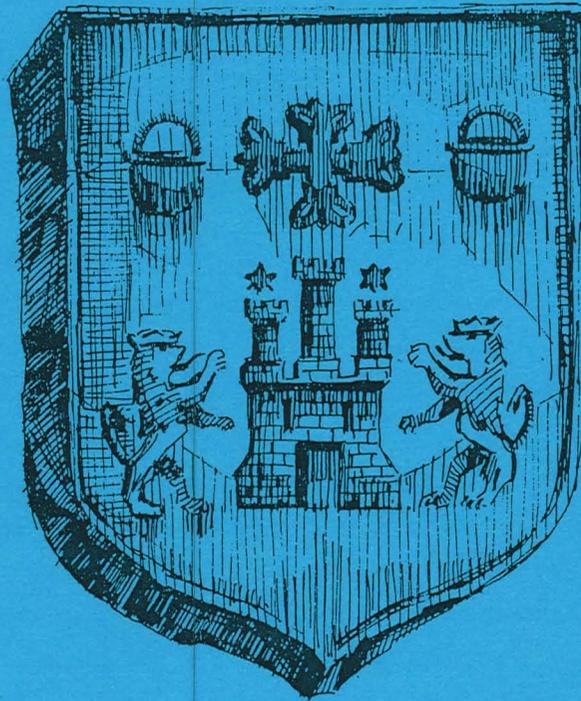


# NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.11.2006 N<sup>o</sup>91



**GUMIEL DE IZÁN**

# SUMARIO

EDITORIAL.....	3
CARTAS A LA REVISTA.....	4
EL PREGONERO.....	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO.....	8
EL PUEBLO, AYER	
Don Francisco de Berganza Arce.....	11
Curiosidades para internautas gomellanos.....	15
GUMIEL EN MARCHA	
Mío Cid, Ruy Díaz.....	20
La escuela en los años 30 (I) .....	27
EL RINCON POÉTICO.....	28
UN TIEMPO, UNA FOTOGRAFÍA.....	30
LA RECETA DE LA ABUELA.....	31
PASARRATOS.....	33
ANUNCIOS.....	34

# AGENDA

## TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	Fax 947 54 41 11 947 54 43 08	POLICIA NACIONAL	091 947 54 61 00 947 54 63 02
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	947 54 41 53	d.n.i.	
FARMACIA GUMIEL	947 54 41 04	GUARDIA CIVIL	092 947 50 00 86 947 50 79 79
CEAS GUMIEL	947 52 57 24	Aranda de Duero	
COLEGIO PÚBLICO GUMIEL	947 54 40 41	BOMBEROS	080 947 50 32 00
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	947 54 41 30	AYUDA EN CARRETERA	900 12 35 05
CAJA BURGOS DE GUMIEL.	947 54 40 11	RENFE INFORMACIÓN	902 24 02 02
CAJA RURAL DE GUMIEL	947 54 40 76	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	947 50 99 51
PARROQUIA GUMIEL	947 54 40 18	PARADA TAXIS ARANDA	947 50 13 25
CENTRO DE SALUD - Aranda Rural	947 51 14 53	CORREOS	947 50 04 78
Ambulancias	947 23 75 76	REPSOL BUTANO	947 54 65 17
HOSPITAL SANTOS REYES	urgencias 112 centralita 947 52 20 00 citaciones 947 51 15 22	IBERDROLA averías oficinas	901 20 20 20 947 50 03 50
CRUZ ROJA	urgencias 947 50 26 18 oficinas 947 51 03 13	JUNTA CASTILLA Y LEÓN forestal	947 51 08 47 947 51 27 91
AMBULANCIAS	947 51 18 36	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	947 50 68 09
INSTITUTO NAC. SEG. SOCIAL	947 50 01 13	OFICINA DE EMPLEO	947 50 38 18
TESORERIA GRAL. SEG. SOCIAL	947 51 16 37 recaudación 947 50 74 88	AGENCIA TRIBUTARIA HACIENDA centralita	947 50 71 83
TANATORIO	947 50 76 88	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	947 50 05 80
C.E.A.S. Aranda de Duero	947 51 06 19	REGISTRO CIVIL	947 50 02 55
		JUZGADO	947 50 00 76
		JEFATURA PROV. TRÁFICO	947 50 98 33

**TIRADA.: 600 EJEMPLARES**  
**DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993**

Correo electrónico Aymto.: [gumiel@terra.es](mailto:gumiel@terra.es) y [gumieldeizan@wanadoo.es](mailto:gumieldeizan@wanadoo.es)  
Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home.html> y también <http://www.terra.es/personal2/gumiel>

# ANUNCIOS

**EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR.** La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

# Editorial

## PUNTO LIMPIO (2)

Hace ya tres números os informamos de la inmediatez de la apertura del "punto limpio" junto a la entrada de la empresa Samen. Diversas causas han hecho ralentizar este proyecto, que el próximo 1 de diciembre ya podremos utilizar.

Desde esta editorial, quiero recordar la necesidad de cumplir con las normas para su correcto uso.

Es básico que cada uno de los residuos que reciba este punto limpio sea depositada en su contenedor correspondiente. Por ello, tanto en las siguientes páginas de esta revista como en el propio recinto se explica la forma de utilizarlo.

Esta necesidad de ser pulcros tanto a la hora de separar cada residuo, como a la hora de utilizar el propio punto limpio, es primordial y de no cumplirse, este nuevo servicio ni va a tener la utilidad buscada ni va a ser posible su gestión.

La gratuidad no tiene que confundir con el coste que conlleva tanto su mantenimiento como su gestión. Aquella persona que no cumpla con las normas va a incurrir en una ilegalidad punible. Por ello, ante cualquier duda, es preferible acudir al Ayuntamiento donde se os solventarán, que depositarlo en el lugar incorrecto.

El punto limpio está destinado a la recogida de residuos, de origen exclusivamente domiciliario (no los industriales que ya disponen de otros medios para su recogida), tóxicos o no, que no pueden ser eliminados a través de la basura doméstica, ni vertidos, claro está, de forma ilegal.

Cuando acudamos al recinto del punto limpio, nos encontraremos con distintos depósitos, cada uno destinado a un residuo específico: papel y cartón, aceites minerales, aceites de cocina, enseres y mobiliario, material eléctrico, envases de compuestos peligrosos, así como otros materiales reciclables o con elevado potencial tóxico.

Entre los objetivos del punto limpio están simplificar la eliminación de residuos que de otra forma son vertidos ilegalmente y reducir además la peligrosidad de los residuos urbanos.

En cada uno de nosotros está hacer un buen uso de estas instalaciones que, son de todos y por ello deben ser conservadas por todos.

# Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

# PASARRATOS

Aquellas canciones, aquellos trabalenguas, aquellas adivinanzas...

## Un clásico de los trabalenguas

Aunque un poco alejado de nuestras tierras pero  
Dijo un jaque de Jerez  
con su faja y traje majo:  
«Yo al más guapo el juego atajo,  
que soy jaque de ajedrez».  
Un gitano que el jaez  
aflojaba a un jaco cojo,  
cogiendo, lleno de enojo,  
de esquilar la tijereta,  
dijo al jaque: «Por la jeta  
te la encajo si te cojo».  
«Nadie me moja la oreja»,  
dijo el jaque, y arrempuja;  
el gitano también puja,  
y uno aguija y otro ceja.  
En jarana tan pareja  
el jaco cojo se encaja,  
y tales coces baraja,  
que al empuje del zancajo,  
hizo entrar sin gran trabajo,  
a gitano y jaque en caja.

**Solución** a la adivinanza del número anterior:  
Estudiante que estudiaste,  
en libros de Salamanca,  
¿cuál es la cosa cocida  
que para comer se asa?

Solución: la morcilla.

## Adivinanza para este número:

Fácil, fácil

Dos madres y dos hijas van a misa con tres mantillas.

## CORDERO GOMELLANO A LA VIEJA USANZA

INGREDIENTES: (6 personas)

2 kg. De cordero  
1 pimiento rojo y 1 verde  
2 cebollas  
1/2 taza de tomate natural  
1 copa de brandy  
1 hoja de laurel  
4 granos de pimienta  
Perejil, ajo  
Almendras

Reahogar la carne. Pochar la cebolla, echar posteriormente pimientos. Machacar los ajos, las almendras y el perejil. Añadir una cucharada de pimiento dulce. Echar un vaso de agua hervido con tomillo. Flambear con brandy. Añadir a la carne la cebolla y pimientos machacados. Cocer a fuego lento durante una hora. Adornar con pimientos rojos asados.

## CORDERO AGRIDULCE

INGREDIENTES:

2 KG de cordero  
1 y 1/2 de caldo de pollo  
1 dl de aceite de oliva virgen extra  
2 ó 3 cucharadas de puré de tomate  
1/2 cebolla grande, 2 dientes de ajo  
3 yemas de huevo  
Azafrán, 3 clavos, pimienta en grano  
1/2 tacita de vinagre  
El zumo de 1 limón  
1 tacita de miel

Cocer en el caldo el cordero troceado con los clavos, la pimienta y la cebolla a fuego moderado (3/4 hora mas o menos)  
En una sartén echar el aceite, dorar los ajos picados y añadir el tomate. En el mortero picar el azafrán y mezclar con el vinagre, el limón, la miel y las yemas.  
Añadir al guiso el sofrito de la sartén. Agregar la mezcla del mortero removiendo en vaivén sin dejar llevar a hervir para que no cuajen las yemas.  
Nino. Concurso Gastronómico agosto 2006.



# EL PREGONERO

El Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha celebrado una sesión extraordinaria . Los puntos más importantes tratados en dicha sesión fueron los siguientes:

- Concesión por parte de la Junta de Castilla y León de subvención para contratar a 2 peones durante 90 días.
- Concesión de subvención por parte de la Junta de Castilla y León para contratar a un guía-oficina turismo durante 120 días.
- Diputación provincial: Concesión de subvención para la edición de carteles y folletos turísticos.
- Junta de Castilla y León: Denegación de subvención para la realización del VIII Mercado Medieval por agotamiento presupuestario.
- Modificación ordenanza guardería: Se aprueba la modificación de la ordenanza para incluir la atención a niños del programa madrugadores.

Este servicio incluye a niños menores de 4 años que estén en su primer año de colegio, en horario de 8:30 a 10:00 horas.

*Creación de un Consejo Comarcal en la Ribera del Duero:*  
Por el Ayuntamiento de Aranda de Duero se propone ratificación de moción presentada por los grupos del Ayto. Aranda PSOE y Tierra Comunera, para la creación de un Consejo Comarcal en la Ribera del Duero, como ente territorial que abarque a los municipios de la zona, como agrupación previa a la provincia.

La propuesta no se acuerda

*Acuerdo de adhesión al acuerdo de colaboración entre Federación Española de Municipios y Provincias y Asociación de Empresas de electrónica, tecnologías de la información y telecomunicaciones de España, para despliegue de infraestructuras*

de redes de comunicación y código de buenas conductas para la instalación de infraestructuras de telefonía móvil. Por unanimidad se acuerda dicha adhesión.

*Exposición de los derechos funerarios.*

*Aprobación pliegos normas urbanísticas:* Por unanimidad se aprobaron el pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas para seleccionar equipo redactor de las normas urbanísticas subsidiarias de Gumiel de Izán.

*Ratificación operación de Tesorería:* Con 4 votos a favor y 3 en contra, se acuerda renovar la operación de tesorería con Caja Burgos por importe de 130.000 euros.

*Convenio con Promociones Gomellanas* para la realización del Polígono Industrial: Con 4 votos a favor y 3 abstenciones se acordó la aprobación del convenio con Promociones Gomellanas, por el que se regula la colaboración a desarrollar entre el ayuntamiento y dicha empresa para promover y desarrollar un polígono industrial en Gumiel de Izán en terrenos de su propiedad que adquirirá a los propietarios actuales al precio de 2,50 euros/metro cuadrado para el terreno sin plantación y a 3,60 euros/metro cuadrado para el terreno con viñedo.

Se utilizará el sistema de concierto cuando la empresa llegue a ser propietaria del 100% de los terrenos o el sistema de compensación cuando tenga al menos el 50% de los terrenos

Con la firma de dicho convenio la empresa se compromete a sufragar los costes originados por la formulación y tramitación de la ordenación detallada del sector que el ayuntamiento tendrá que iniciar siguiendo lo dispuesto en el reglamento de urbanismo de la Junta de Castilla y León. Se compromete a garantizar la urbanización del polígono en el plazo de cinco años a partir de la aprobación del proyecto de actuación.

Y además:

- En el caso de que se realice conexión de fibra óptica o gas para servicio del polígono se compromete a construir una

## La receta de la abuela

### CARNE DE CORDERO GUISADA

#### INGREDIENTES:

Cordero  
Cebolla, ajo, perejil  
Pimiento verde y rojo  
Zanahoria  
Pimentón dulce  
4 cucharadas de tomate

#### PREPARACIÓN:

Se pone aceite de oliva en una cazuela; cuando está bien caliente se añade el cordero troceado. Se reahoga bien y se le echa la cebolla, ajo, perejil, pimiento verde y rojo, y zanahoria, (todo bien picadito) y se reahoga todo junto. Después añadimos una cucharadita de pimentón dulce, un a pizca de pimienta negra molida o en grano (al gusto) y cuatro cucharadas de tomate. Se añade agua cubriéndolo todo y sal. Se deja cocer a fuego lento hasta que la carne esté bien hecha.

Carmen de la Cámara. Concurso gastronómico agosto 2006

### PIERNA DE CORDERO DESHUESADA AL CHILINDRÓN CON SALSA DE HONGOS

#### INGREDIENTES:

Pierna de cordero  
Pimiento rojo y verde  
Cebolla, ajo  
Tomate  
Hongos

#### PREPARACIÓN:

Se refría la carne. Aparte se hacen los pimientos con la cebolla en cuadros para el chilindrón, un refrito de tomate pasado por el chino y unos hongos.

Se deja 2 horas todo junto hasta que la carne esté tierna.

Juan Esteban de la Cámara



# Un tiempo, una fotografía



Gumiel de Izán, año 1940  
Fotografía cedida por Socorro Cilla

FE DE ERRATAS: En el número 90 de Nos interesa salió publicada una fotografía de Lucio Escolar Alcalde, este nombre es incorrecto. El nombre correcto es Lucio Escolar Calle.  
Perdonad por el error.

conexión de acceso al pueblo.

- Deberá realizar un balsa de agua en el término de El Cristo-Fuentelacalva que garantice tanto la salubridad como el almacenamiento de agua proveniente de esta zona y su conexión al manantial de San Martín, con un volumen de embalsamiento de 10.000 metros cúbico.

- Construcción de dos balsas de agua destinadas a la prevención de incendios junto a sendos ríos

- Prestar durante la ejecución de las obras un camión y una excavadora con sus correspondientes conductores para dar servicio al Ayuntamiento.

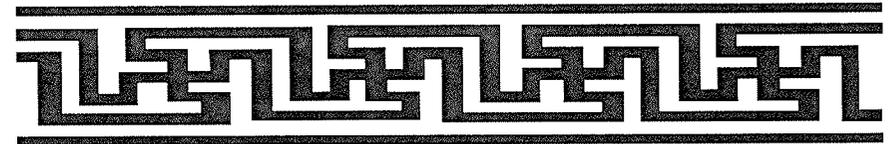
- A cubrir del frontón

*Calendario Fiestas Locales:* Por unanimidad se acuerdan los días 16 de agosto, jueves, y 7 de septiembre, viernes, como fiestas locales.

## ANUNCIOS

- Lectura de contadores agua, 4º trimestre. A partir del 27 de noviembre.

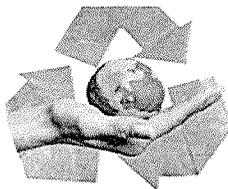
- Convocatoria de la provisión como personal interino de una plaza de ordenanza de biblioteca



# Crónicas del pueblo

## PUNTO LIMPIO

A partir del próximo 1 de diciembre estará en servicio el “punto limpio” de nuestro municipio. Se encuentra ubicado en la c/ Renalte.



### ¿Qué es un punto limpio?

La mayor parte de nosotros hemos oído hablar o hemos leído algún artículo o noticia relacionado con los puntos limpios.

Un punto limpio es un centro de recogida selectiva de residuos para posterior reciclado o eliminación, residuos que no son recogidos de forma diaria. Normalmente los puntos limpios están vallados y vigilados, en nuestro caso no lo va a estar ya que confiamos en el civismo de las personas a la hora de acudir a este lugar.

Hay que tener en cuenta que sólo presta servicio a nuestra población, para residuos domésticos, nunca industriales, los cuales tienen sus propios cauces de recogida.

Todo esto queda reflejado en la correspondiente ordenanza municipal.

Y por supuesto es gratuito.

### ¿Por qué un punto limpio?

Si bien la finalidad principal de estas instalaciones es el reciclaje y un mayor control de residuos que pueden ser peligrosos para el medio ambiente, también hay que tener en cuenta que hay personas sin ningún respeto por su entorno que son capaces de depositar una nevera o un televisor a la orilla de cualquier camino, por no hablar de los recipientes para fitosanitarios que en ocasiones se tiran por ahí sin más. La escombrera tampoco es el lugar indicado para depositar ciertos residuos.

Por todo ello, reciclaje, limpieza de nuestro medio ambiente y la

## CUENTO MATERNAL

¿Quieres que te cuente un cuento?

Pues escucha niña mía.

érase una pobre madre

que tuvo sólo una hija,

la que estando enamorada

nada a su madre decía...

Pero, ¿por qué palideces?

¿No te gusta el cuento, niña?

Al mancebo más gallardo

de todas las cercanías,

engañada con promesas

le daba a la reja citas:

y mientras su pobre madre

tranquilamente dormía...

Mas..¿por qué te pones triste?

¿No te gusta el cuento, niña?

Convinieron que una noche

sin ser de nadie sentida

por marcharse con él, ella

su casa abandonaría,

abandonando a su madre

mientras durmiera tranquila...

Mas dime, ¿por qué sollozas?

¿No te gusta el cuento, niña?

Y llegó la noche aquella

Y la hora convenida

Y el mancebo la esperaba

Y ella no acudió a la cita,

porque contándola un cuento

su madre la entretenía..

Mas dime, ¿por qué estás llorando

Con que es cierto el cuento, niña

Encarna Pérez

# El rincón poético

## CESTA DE MIMBRE, SETAS Y OTOÑO

Un verano alargado en el tiempo,  
convierte el otoño en época de paseo,  
un entretenimiento sano y barato para el cuerpo.

El campo y el monte se visten con "sombrreros"  
y en Gumiel la tradicional búsqueda de hongos,  
sirve de recompensa, pasatiempo y oxígeno para todos.

Se aprovecha la humedad y el calor de la temporada,  
para llenar de ejemplares jóvenes la cesta  
y acercar a la cocina deliciosas setas.

La cosecha intensiva colma la despensa  
y el ingenio es el fogón,  
ofrece variados y exquisitos platos,  
que alimentan la vida y alegran el cuerpo.

Cesta de mimbre, navaja y a esperar nuevo otoño.

Mary Carmen Martín Escolar

creciente preocupación medioambiental, se planteó la idea de habilitar un espacio para la recogida de una serie de residuos que no debían acabar en el cubo de la basura, en la escombrera o en cualquier sitio peor. Este espacio, que denominamos "punto limpio" no es más que un pequeño paso en el camino de la reconciliación entre progreso y medio ambiente, ahora todo depende de su continuado y buen uso.

### ¿Cómo funciona?

Al llegar al "punto limpio" podréis ver que hay una serie de jaulones y bidones o depósitos, los cuales estarán identificados con unos carteles que informan del residuo que se puede depositar. En función de la demanda de los usuarios podrá variar la configuración de estos recipientes, ya que tiene que transcurrir un período considerable de tiempo para ver cuales son los residuos más depositados, cuales los menos y las posibles necesidades que no estén cubiertas. Todo ello teniendo en cuenta que es un espacio bastante reducido.

En principio se recogerán:

- aceite de motor
- aceite de cocina
- filtros de aceite
- ropa vieja
- chatarra
- papel y cartón
- recipientes de plástico contaminados ( que hayan contenido productos químicos peligrosos como disolventes, pinturas, fitosanitarios..)
- recipientes metálicos contaminados ( como el caso anterior)
- plásticos sin contaminar ( botellas de lejía, de refrescos, jabón o suavizante, plásticos de embalaje, bolsas,...)
- electrodomésticos de serie blanca y marrón.
- aerosoles (botes de laca, desodorantes..)
- baterías
- aparatos electrónicos (videos, radios...)

Como se ha indicado antes, el tipo de residuos a recoger podrá

variar en el tiempo.

A modo de recordatorio, hay que saber, que la pilas continuarán recogiendo en el ayuntamiento, los medicamentos se pueden depositar en la farmacia, los electrodomésticos suelen ser recogidos por la empresa que nos vende los nuevos, y que existen varios contenedores de vidrio situados en diferentes puntos del pueblo que van a seguir estando. (Normalmente el que un contenedor esté lleno no supone que el resto lo esté así que no dejéis las botellas o vidrios en el suelo intentad tirarlos en otro, porque normalmente cuando se dejan en el suelo al lado del contenedor sólo se consigue que se rompan y que se cree ambiente de suciedad).



Lo mismo sucede en los contenedores de basura, así que para evitar malos olores, contenedores llenos y basura tirada por la calle, recordad que en invierno sólo se recoge la basura entre semana, no los fines de semana y que es aconsejable sacarla a partir de las 8 de la tarde (sobretudo en verano)

El reciclaje o eliminación de los residuos del punto limpio lo realizará una empresa gestora de residuos cualificada por los organismos competentes para este servicio. Para que la recogida se realice en las mejores condiciones y mantener este recinto en unas condiciones óptimas hay que depositar cada residuo en su lugar correspondiente y mantener el recinto lo mas limpio y ordenado posible.

Considerando el cambio climático, las catástrofes medioambientales, el calentamiento global del planeta, la explotación de los recursos terrestres.. Es el ser humano el responsable de todos estos hechos.

No pretendemos desde nuestro pueblo cambiar el mundo, pero sí ayudar a mejorarlo, ya que disponemos de un pequeño recinto que, bien utilizado junto a una conciencia medioambiental adecuada puede contribuir a ello.

Por todo esto os animamos a acudir con frecuencia y dar un buen uso de nuestro “punto limpio”

## La escuela en los años 30 (I)

Poema recordado por Socorro Cilla y que les enseñó la maestra D.<sup>a</sup> Estefanía Arnáiz.

### Lección de historia de España

Cantada por la maestra D.<sup>a</sup> Estefanía Arnáiz y sus discípulas en los años 1938 y 1940.

Maestra: ¿Queréis, niñas, cantar?

Discípulas: ¡Dispuestas estamos tu voz a seguir!

Maestra: Decid qué cantamos.

Discípulas: Tú lo has de decir.

De la noble España  
cantaremos todas  
la gloriosa historia  
con que al mundo asombra:  
Grandes son los hechos  
de la noble España,  
tres ciclos o épocas  
en su historia alcanzan.

Tiempos muy remotos,  
y de oscuridad  
a la noble España,  
punto inicial dan.

Dicen que Turbal y Társis  
vinieron a fundar ésta,  
siguiéndole los iberos,  
y a los iberos, los celtas;  
fundiéndose luego estas razas  
formando en su reunión  
en el centro de la Iberia,  
la celtíbera región.

Fenicios y griegos  
la explotan después  
y excitan la envidia  
del cartaginés.

Aquí se establece

Cartago la activa  
luchando en España  
con Roma enemiga.  
Roma al fin logró vencerla,  
Cartago cayó vencida  
y en provincia del Imperio  
quedó España convertida.

España la grande  
la noble y cortés  
la suerte de Roma  
tuvo que correr.

Vándalos la invaden,  
suevos y alanos,  
sembrando doquiera  
la ruina y estrago.  
Con este suceso  
fin la época dio  
quede en este punto  
hoy nuestra lección.

Pues cantemos henchidos de fe  
y digamos rendidos de amor;  
¡que la historia de España  
es más grande, que la  
historia de otra nación!

# El pueblo, ayer

GUMIEL DE IZÁN FUE LA POBLACIÓN DE DESARROLLO DEL HISTORIADOR Y TEÓLOGO GENERAL BENEDICTO MAESTRO DON FRANCISCO DE BERGANZA ARCE Y SU LINAJE (PARTE II)

En todas las familias suelen acontecer hechos singulares que motiven correspondencias y en ésta de los Berganza de Gumiel de Izán no faltaron algunas siendo singular la que en carta el historiador fray Francisco dirigió a su sobrino fray Tomás de Berganza desde Cardaña el 3 de diciembre de 1723, "Tu hermano Andrés es de cascos levantados e imagino que jamás tendrá asiento y así ya no hago caso de él. Hame escrito dos cartas, después que estuvo aquí, la una no quise recibir, y así la volvió el que la trajo, tampoco respondí a la otra, pero escribí a tu tía D<sup>a</sup> Antonia para que le dijese lo enfadado que me tenía. Tan loco es que ahora intenta que don Juan de Herrera, enemigo que ha sido siempre de tu padre y de tu tío don Joseph entre a partir la hacienda, y que no intervenga en ello tu tío don Joseph. Ya tengo escrito a tu hermano Don Melchor, que administre tu legítima. Andrés cogiendo la hacienda, la venderá y después quedará perdido para siempre. Si te vuelve a escribir sobre tu legítima, escríbele que mire por la suya y que te deje en paz..."

En esa fecha del año 1723 ya el historiador don Francisco tenía publicadas sus importante obras tituladas "Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus Reyes y Condes de Castilla la Vieja ...", y la Crónica del Rey Monasterio de San Pedro de Cardaña, cuyos dos volúmenes salieron en los años 1719 y 1721, con otros estudios que no publicó y aún permanecerán inéditos cuales los de las Reglas de San Benito y el de Comentarios sobre la Regla de la Trapa, y por su reconocida valía intelectual por el Rey don Felipe V quedó designado como teólogo vocal de la Junta para los estudios y desarrollo con su definición del Misterio religioso de la Purísima Concepción.

El expresado Andrés de Berganza era militar e hijo de Tomás de Berganza Arce y de su esposa doña Micaela de las Herbas que en el año 1723 ya eran fallecidos y de los que su hijo Andrés, años después se retiró de la milicia y volvió a Gumiel de Izán casado con doña Tomasina Tejerizo con la que tuvo por hijos a Andrés, a José a

2 DE DICIEMBRE DE 2006

12:00 apertura de inscripciones para los madrugadores  
inscripciones gratuitas.

13:00 exposición de vuestros cochazos.

14:00 todos a comer.

17:00 empieza valoración de vehículos.

17:30 comienzan los juegos de clubes.

19:00 prueba de iluminación.

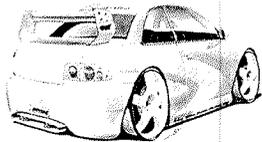
20:00 prueba de escape.

21:00 todos a cenar .Se organizará una cena de hermandad solo para inscritos,( el precio será de10€)

00:00 empieza el fiestón a cargo de :

DJ PARY

DJ FAUSTIN entrada gratuita!!



## II CERTAMEN DE DULZAINA

El día 23 de diciembre la A.C. El Puerro organiza el II Certamen de Dulzaina que se celebrará en La Peña y os invita a todos a que asistáis.

Estad atentos a los carteles anunciadores para confirmar horarios

Benito, a doña Escolástica que fue religiosa en el monasterio de San Salvador de Palacios de Bernaber, a fray Esteban religioso en Samos y a doña Isidora, los cuales estuvieron bajo la tutela de don Carlos de Ilisarri Salazar, corregidor de la villa de Peñafiel, quien había contraído matrimonio con la madre de aquellos por haber quedado viuda, el 1 de abril de 1750, quien era natural de Puente del Arzobispo en Toledo, vivieron en Gumiel de Izán, en la que sus bienes eran tres viñas de veintitrés aranzadas, siete tierras de un total de 16 fanegas, un corral y una tenada. De aquellos hijos, el llamado Andrés de Berganza Tejerino en 1761 casó con doña Josefa Martínez Herrera y en el año 1808 administraba la hacienda del duque de Osuna y tuvo que prestar una fianza de 154.000 reales, ayudándole su hermana Gertrudis que era esposa de don Andrés de Paredes Castillo, regidor perpetuo decano de Arévalo, y tuvieron hijos y descendientes que no reseño al limitar este trabajo a la descripción de la familia inmediata del General Benedicto don Fray Francisco de Berganza Arce.

Pero he aquí la graciosa carta que el célebre historiador dirigió a sus sobrinos que se encontraban en el colegio de San Benito el Real en Valladolid y pretendían volver a Gumiel de Izán para asistir a las fiestas de la patrona de Ntra. Sra. De septiembre

“Recibí vuestra carta con el pesar de que no gocéis de entera salud. Este correo escribo a vuestro tío Hontoria para que trate de enviar por vosotros, que para el día de nuestra señora de septiembre no puede ser, pero para el mismo mes: y así tened paciencia, para procurar salir del colegio como gente honrada, si hiciérais otra cosa me daríais una grande pesadumbre, porque vuestras acciones recaen contra mí, las cuales de mí se volverán contra vosotros, y podéis ya reconocer necesitáis obrar bien, que es lo que yo sumamente deseo, pues para haceros hombres sabéis que me he expuesto a los trabajos que si ahora no los conocéis los conoceréis después. En suposición de ir luego a Gumiel no necesitáis que os envíe almohadas y calcetas, pasad en tanto como pudierdes, a Dios que os guarde muchos años.

Madrid, agosto 29 de 1729.

Vuestro tío fr.Francisco”

Con independencia de los consejos paternales a sus sobrinos, es de resaltar en esa carta la afirmación de pues para haceros hombres sabeis que me he expuesto a los trabajos que si ahora no los cono-

obras de ampliación que se realizaron en los siglos XVII y XVIII fueron talados; no obstante, la tradición continuó y se plantaron otros nuevos que sobrevivieron hasta el siglo XX.

En agosto de 1948 el duque de Alba pidió permiso a la Comisión de Monumentos para buscar las tumbas de Babieca y de Gil Díaz, los viejos del lugar recordaban la existencia de esa pareja de olmos, ya entonces desaparecidos, aunque si bien aparecieron los tocones de las tumbas del caballo y su cuidador no apareció ni rastro. A pesar de ello, el duque de Alba mandó levantar en 1952 un pequeño monumento en recuerdo de Babieca, recuerdo que todavía puede contemplarse en los alrededores del monasterio.

María del Carmen Ugarte García  
Noviembre del 2006

1 Si alguno se siente interesado en saber algo más sobre las relaciones del Cid y el monasterio de Cardeña, puede leer el artículo de Marcos García Díe: «El Cid y Cardeña historia y poema» en *El Cid, poema e historia*, actas del congreso internacional celebrado en Burgos en 1999.

2 Ayuntamiento de Burgos, 2000, pp. 265-269.

3 Tomado de *Poema de Mio Cid*, ed. de Ian Michael. Madrid. Editorial Castalia, 1976. *Poema de Mio Cid*, ed. Luis Guarner. Salvat, Alianza, 1970. Col. RTVE

4 Fuente: PALACIO, César-Javier: *Árboles singulares de la provincia de Burgos*. Burgos: Librería Editorial Berceo, 2002. pp. 180-181.

El Çid a doña Ximena ívala abraçar  
doña Ximena al Çid la manol' va besar,  
llorando de los oios que non sabe qué se far,  
a él a las niñas tornólas a catar:  
«A Dios vos acomiendo, fijas, e al Padre spiritual,  
»agora nos partimos, Dios sabe el aiuntar.»  
Llorando de los oios que non viestes atal,  
assís' parten unos d'otros commo la uña de la carne.

#### Versión modernizada

La oración una vez hecha, la misa acabada está;  
salieron todos del templo; prepáranse a cabalgar.  
El Cid a doña Jimena un abrazo le fue a dar  
y doña Jimena al Cid la mano le va a besar,  
con lágrimas en los ojos, que sólo saben llorar.  
Y él a las niñas, con pena, tornábalas a mirar:  
«Al Señor os encomiendo, al Padre spiritual;  
»nos separamos, ¡quién sabe si nos podremos juntar!»  
Lloraban todos los ojos, nunca se vio llanto igual;  
como la uña de la carne separándose así van.

Abandonaremos aquí Cardeña, la vida plácida y familiar del héroe rodeado de amigos, que ahora empezará sus campañas guerreras. Antes de hacerlo tendremos un recuerdo para el más famoso de los caballos del héroe, verdadero compañero en sus batallas, Babieca, que según la tradición popular también descansa en Cardeña.

A la muerte del héroe, Babieca pasó al cuidado de Gil Díaz, moro converso, que también quedó al cuidado de la tumba del Cid en Valencia. Cuando el cuerpo del Cid fue trasladado a Cardeña, tras ser Valencia reconquistada por los moros, Gil Díaz hizo trasladar también el cuerpo de Babieca y enterrarlo a las puertas del monasterio. Tanto era su amor por el animal, que hizo plantar dos olmos para marcar su tumba y él mismo pidió ser enterrado junto al caballo. De la existencia de esos árboles a la puerta del monasterio dan fe numerosos documentos a lo largo de la historia, hasta que durante las

ceís los conoceréis después, y eran los de lograr ingresos como predicador y escritor.

Años después, en el de 1734 en Gumiel de Izán existían disgustos entre los miembros de su Ayuntamiento o Concejo, con los eclesiásticos de la Parroquia y otras personas en relación a pactos que en el de 1712 habían formalizado sobre la asistencia a los cultos religiosos y procesiones y con tal motivo el alcalde del estado en nombre del Concejo de Gumiel de Izán formalizó un “Memorial” al obispo de Osma, buscando la paz entre todos los interesados y con la recomendación del Reverendo Fray Francisco de Berganza Arce, cuyo importante documento que escribió totalmente ese escrito que conservaba la familia Gómez Álvarez de Ron en Gumiel de Izán, y estaba precedido de carta del expresado fray Francisco de Berganza a dicho Concejo, fechada en Madrid el 2 de mayo de 1734 que copio:

“Señores: Por reconocer que las discordias son efecto de la cizaña que el enemigo común suele sembrar en el corazón de los fieles, y que sofocan el fruto de los bienes temporales y espirituales, y porque en donde los hay suelen pasar a enojo y a no tener buena voluntad he sentido y siento mucho las noticias que Vs. me participan y así por lo mucho que deseo la paz de mi patria, aunque Vs. no me lo hubieran mandado de mi propio motivo hubiera escrito, como escribo al señor obispo quien, estoy persuadido hara que se ejecute lo que pide la razón y la justicia. Este Vs. en la inteligencia que en cuanto yo pudiere me tendrá la villa a su disposición. Nuestro señor guarde a Vs. los muchos años que deseo.

Madrid y mayo 2 de 1734.

B.L.M de Vs.

Su más seguro servidor y amigo

fr. Francisco de Berganza”

Y al obispo de Osma dirigió fray Francisco de Berganza:

“Ilmo. Señor: Y muy dueño mío, considerando los señores del reximiento de la villa de Gumiel de Izán el favor que he recibido de V.S. Ilma y afecto con que mira mi persona me ha escrito suplique a V.S. para que como iris de la paz, la interponga en la discordia que se ha movido entre el estado eclesiástico y secular, sobre una concordia que hicieron los dos estado, año de 1712, siendo juez árbitro don Joseph Pinedo, provisor y vicario general de la diócesis, y por

consejo del señor obispo antecesor de V.S.; dicenme que el estado eclesiástico ha faltado y que falta a ella y a las condiciones con que se otorgó y firmó la escritura y que además se ha hecho a la villa algunos desaires, en perjuicio de la devoción de los fieles y estilos que ha habido en aquella iglesia, según un memoria que habrá puesto en manos de V.S don Juan Simón de Aparicio, en nombre de la villa, por lo cual como hijo de ella y que debo mirar por su bien suplico a VS que como padre y pastor de sus ovejas, procure concertarles y hacer que vengan a buenas y a los que faltan a la concordia escripturada. Yo quedo a las órdenes de VS y suplicando a nuestro Señor guarde a VS en perfecta salud los muchos años que deseo.

Madrid y mayo 2 de 1734..."

Y Fray francisco de Berganza Arce era de avanzada edad pues tenia setenta y un años y desde hacía cinco años pesaba sobre su actividad religiosa el más elevado cargo de la Orden de San Benito, el de General, con más la vocalía en la Real Junta para la definición del Misterio de la Purísima Concepción, pero por sus dotes de trabajo aún seguía con investigaciones históricas y solía evitar el quedar encamado en sus enfermedades y así le sorprendió la muerte en su plena actividad a las ocho treinta horas de la noche el 29 de abril de 1738, estando de Prior en el monasterio de San Martín en Madrid siendo de 75 años de edad, y siempre quedó estimado cual sabio teólogo e historiador y cual gloria intelectual de España.

Y cual curiosidad he aquí como era descrita en el año 1754 la casa de sus padres en Gumiel de Izán: Unas casas en que vive don Eusebio de Berganza Escolar (fue hijo de don Agustín, sobrino nieto de Fray Francisco de Berganza Arce), situadas en la plaza mayor desta villa, con cuarto principal y segundo; su alto 28 pies y 48 de ancho, y lo mismo de largo y diez de alto...

Deseo que este trabajo refleje la verdad histórica del linaje y su familia del benemérito teólogo e historiador Fray Francisco de Berganza Arce O.S.B. "lumbre intelectual de su siglo".

Valentín Dávila Jalón.

»que aún con mis manos case estas mis hijas,  
»e que dé ventura e algunos días vida  
»e vós, mugier ondrada, de mí seades servida!»

### Versión modernizada

«¡Merced os pedimos, Cid, el de la barba crecida!  
»Heme ahora ante vos, y conmigo vuestras hijas,  
»de tan poca edad las dos y tan niñas todavía,  
»y con nosotras las damas por las que somos servidas.  
»Yo veo, Campeador, que vais a emprender la ida  
»y habremos de separnos los dos aun estando en vida.  
»¡Dadnos ya vuestro consejo, oh Cid, por Santa María!»  
Las dos manos alargó el de la barba bellida  
y cogió con sus dos brazos con amor a sus dos hijas:  
las acercó al corazón porque mucho las quería.  
Con lágrimas en los ojos muy fuertemente suspira:  
«¡Oh doña Jimena, esposa tan honrada y tan cumplida,  
»a vos os quise, mujer, igual como al alma mía!  
»Ya veis que preciso es el separarnos en vida;  
»yo he de partir, mientras vos os quedaréis en Castilla.  
»¡Plegue a Dios, y así también le plegue a Santa María,  
»que yo case por mis manos, algún día, a nuestras hijas,  
»y que para tal ventura gozar se alarguen mis días,  
»y vos, mi mujer honrada, por mí habéis de ser servida!»

El Cid pasa algunos días en Cardeña, mientras tanto se corre la voz por Castilla y numerosos caballeros se acercan al monasterio para compartir el destino del héroe; pero el Cid ha sido desterrado de Castilla por su rey, Alfonso VI, y la fecha en la que debe estar fuera de Castilla se aproxima. El Cid dispone su marcha, la víspera encarga misas y antes del alba todos acuden a la iglesia. Jimena eleva sus plegarias al cielo para pedir la protección de su esposo. El momento de la marcha, de la despedida ha llegado, otra vez el poeta se detiene en los mínimos detalles:

La oración fecha, la missa acabada la an,  
salieron de la eglesia, ya quieren cavalgar.

«Gracias a Dios, mío Cid, dijo así el abad don Sancho:  
 »pues que al fin os veo bajo de mi custodia hospedado.»  
 Dijo entonces mío Cid Campeador, el bienhadado:  
 «Gracias a vos: satisfecho estoy de veros, don Sancho,  
 »yo prepararé el condumio para mí y mis vasallos;  
 »al marcharme de esta tierra os daré cincuenta marcos,  
 »y si aún vivo más tiempo, os los he de dar doblados.  
 »No quiero que el monasterio por los míos haga gasto:  
 »para mi esposa Jimena hoy os entrego cien marcos;  
 »a ella como a sus hija y damas servid hogaño.  
 »Dos hijas os dejo niñas, tomadlas en vuetros brazos;  
 »a vos os las encomiendo desde ahora, abad don Sancho:  
 »de ellas y de mi mujer habréis de tener cuidado.  
 »Si se acabara el dinero o necesitaren algo,  
 »entregadles cuanto pidan, buen abad, así os lo mando:  
 »por un marco que gastéis, daré al monasterio cauatro.»

Más tarde, allí en la paz del monasterio, rodeado de amigos, el poeta nos narra tiernas escenas de amor entre el héroe, su mujer y sus hijas. «Te quiero como a mi alma», le dice a su mujer.

«¡Merced, ya, Çid, barba tan conplida!  
 »Fém' ante vós, yo e vuestras fijas  
 »iffantes son e de días chicas,  
 »con aquestas mis duelas de quien só servida.  
 »Yo lo veo que estades vós en ida  
 »e nós de vós partir nos hemos en vida.  
 »¡Dadnos conseio, por amor de Sancta María!»  
 Enclinó las manos la barba vellida,  
 a las sus fijas en braço' las prendía,  
 llególas al corazón, ca mucho las quería;  
 llora de los oios, tan fuertemiente sospira:  
 «Ya doña Ximena, la mi mugier tan conplida,  
 »commo a la mi alma yo tanto vos quería.  
 »Ya lo vedes que partir nos emos en vida,  
 »yo iré e vós fincaredes remanida.  
 »¡Plega a Dios e a Sancta María

## CURIOSIDADES PARA INTERNAUTAS GOMELLANOS. Egido Bocanegra ¿señor de la villa de Gumiel de Izán?

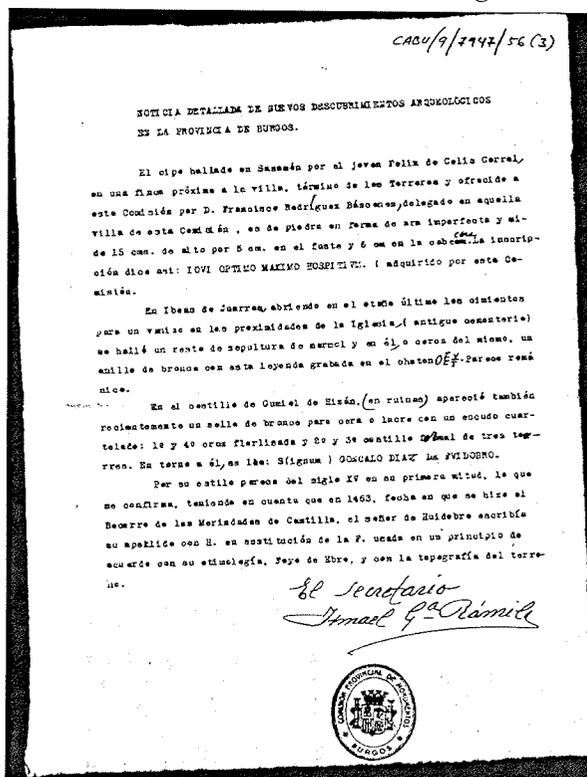
Navegando por el proceloso mar de Internet se atrapó en nuestras vulnerables redes un exótico pececillo que huía de las ruinas de un sumergido castillo. Seguimos fondeando hacia tierras meridionales de nuestros mares y cuál fue nuestra sorpresa cuando divisamos en una escollera un gentío moruno, que lo denominaban mudéjares gomellanos, y desembarcaba para poblar lejanas tierras diezmadas.

Con internet podemos encontrar las más inverosímiles noticias y curiosidades que una mente crítica tratará de contrastarlas y analizarlas. Buscando y divagando por las diversas redes de Google tropecé por pura casualidad con un registro donde aparecía de forma escueta “Castillo de Gumiel de Hizán” que renitía a *Antigua. Historia y Arqueología de las civilizaciones*, [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com), donde localicé un *Informe de la Comisión de Monumentos de Burgos sobre hallazgos arqueológicos en Sasamón, Ibeas de Juarros y en el castillo de Gumiel de Hizán* cuyo autor es Ismael García Rámila. La noticia detallada de los nuevos descubrimientos arqueológicos en la provincia de Burgos que afecta a los gomellanos dice textualmente: “En el castillo de Gumiel de Hizán (en ruinas) apareció también recientemente un sello de bronce para cera o lacre con un escudo cuarteado: 1º y 4º cruz florlisada y 2º y 3º castillo formal de tres torres. En torno a él, se lee: S(ignum) GONCALO DIAZ DE FVIDOBRO. Por su estilo parece del siglo XV en su primera mitad, lo que se confirma, teniendo en cuenta que en 1453, fecha en que se hizo el Becerro de las Merindades de Castilla, el señor Hidobro escribía su apellido con H. en sustitución de la F. usada en un principio de acuerdo con su etimología, Foyo de Ebro, y con la topografía del terreno”.

El documento, con fecha de enero de 1936, se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia con la signatura CABU/9/7947/56 (3). Pero dejamos a los curiosos gomellanos que investiguen el paradero del objeto, es decir, el sello de bronce.

Sin embargo, la noticia que más me ha llamado la atención es la dudosa afirmación de que Egidio o Gil Bocanegra fuese señor de la villa de Gumiel de Izán. Hasta ahora desconocíamos el señorío de Egidio Bocanegra sobre la villa de Gumiel e invitamos a los estudiosos de la historia de Gumiel hagan un análisis crítico de dicho aserto. En páginas web como Gumiel, época cristiana y REPOBLACIONES DE MOROS podemos leer:

“Egidio Bocanegra repobló la villa [de Palma del Río], diezmada como tantas otras poblaciones medievales por los efectos de la peste negra, con un nutrido contingente de mudéjares burgales —unas 50 familias— procedentes de tro de sus señoríos, Gumiel de Hizán, población próxima a Aranda de Duero. Tenemos constancia documental de que su hijo Ambrosio, también Almirante, concedió a esos moros mudejáres una carta puebla y fuero, en 1371, en la que se establecía su condición de hombres libres (horros), con derecho a gozar de jueces propios para librar sus pleitos”. “Micer Egidio Bocanegra dedicó importantes esfuerzos a fortalecer el señorío. Tuvo gran interés en mantener y ponteciar a la casi desaparecida comunidad musulmana, a sabiendas de que reportaba al señorío importantes beneficios. El nuevo señor de Palma consiguió del rey Pedro I la autorización para trasladar hasta la villa a un grupo de mudéjares procedentes de Gumiel (Burgos). Tras el período de crisis en que vivió el reino hasta el ascenso al poder del rey Enrique de Trastámara, la comunidad mudéjar de Palma solicitó a Ambrosio Bocanegra, hijo de micer Egidio, la concesión de un fuero por el quedeberían regirse. El 19 de mayo de 1371 les fue otorgado dicho fuero”.



también enterrarán a su viuda, Jimena, y donde aún permance el cuerpo de su hijo Diego. Los cuerpos del Cid y de doña Jimena fueron trasladados a la catedral de Burgos donde descansan en el crucero al pie del altar mayor.

En Cardeña el Cid del *Poema* se nos muestra en este primer pasaje preocupado por la economía, no quiere ser gorrón, no quiere aprovecharse de los bienes del monasterio y no solo provee al abad de lo necesario para atender las necesidades de su familia sino que promete devolverle con creces cualquier dinero extra que el monasterio adelante.

Llamavan a la puerta, i sopieron el mandado.  
 ¡Dios, qué alegre fue el abbat don Sancho!  
 Con lu[n]bres e con candelas al corral dieron salto,  
 con tan grant rreçiben al que en buen ora nasco.  
 «Gradésclo a Dios, Mio Çid —dixo el abbat don Sancho—  
 »pues que aquí vos veo, prendet de mí ospedado»  
 «Graçias, don abbat, e só vuestro pagado,  
 »yo adobaré conducho pora mí e pora mis vasallos;  
 »mas porque me vo de tierra dovos çinquenta marcos,  
 »si algún día visquier ser vos han doblados.  
 »Non quiero fazer en el monasterio un dinero de daño,  
 »evades aquí para doña Ximena dovos çiento marcos,  
 »a ella e a sus dueñas sirvádeslas est año.  
 »Dues fijax dexo niñas e prendetlas en los braços,  
 »aquí vos llas acomiendo a vós, abbat don Sancho,  
 »d'ellas e de mi mugier fagades todo rrecabdo  
 »si essa despensa vos falleçiere o vos menguare algo,  
 »bien las abastad, yo assí vos lo mando,  
 »por un marco que despendedes, al monasterio daré yo [quatr]o.»

**Versión modernizada**

Quando a la puerta llamaran, de la nueva se enteraron;  
 ¡Dios, y qué alegre se puso aquel abad don Sancho!  
 Con luces y con candelas salieron todos al patio,  
 y con gran gozo reciben a mío Cid bienhadado.

# GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

## Mío Cid, Ruy Díaz... (III)

### En Cardeña

Habíamos dejado al Cid en las puertas de Cardeña, ese monasterio que es casi su segunda casa, y en la que tiene buenos amigos, empezando por el abad, don Sancho en el poema, Sisebuto en la realidad.

El monasterio de Cardeña, cuyos orígenes son imprecisos, adquirió notoriedad a raíz de 1603, año en que fueron canonizados los 200 mártires de Cardeña, cuya fiesta celebramos en Gumiel el 7 de septiembre, muertos a finales del siglo IX cuando la invasión musulmana. En la iglesia tenemos en el coro un cuadro alusivo a este hecho en el que a pesar de lo oscuro de la tela vemos en primer plano como los monjes reciben el martirio, mientras que del cielo bajan unos ángeles que portan la palma del martirio y la corona de la santidad. Al fondo, puede verse la silueta del monasterio.

En tiempos del Cid, este monasterio gozaba de un cierto prestigio y la ligazón del Cid con Cardeña era personal, pues sabemos que había actuado en 1073 en un pleito como representante legal de su abad. El cambio de nombre del abad puede deberse a razones poéticas, o a que Sancho era el nombre atribuido al abad del monasterio en tiempos de los mártires. Quizá el nombre resultara más poético, más reconocible por el público al que iba dirigido el relato, en cualquier caso este es un detalle mínimo.

Sabemos también que tras ser reconquistada Valencia por los moros tras la muerte del Cid, su cuerpo es trasladado a Cardeña donde

El primer interrogante que podríamos plantear es ¿en dónde basan tal aserto los autores de estas páginas web? ¿En la constancia documental de la carta puebla y fuero de 1371?

Movidos por la curiosidad de averiguar si Egidio Bocanegra fue o no señor de la villa de Gumiel de Izán hemos consultado el trabajo *El estatuto jurídico de los mudéjares de la villa de Palma en la época Bajomedieval: el fuero de 1371* de José Manuel Calderón Ortega. En la introducción del estudio dice de la comunidad mudéjar de Palma que “el caso de Palma al parecer fue muy anterior, apreciándose el mismo fenómeno de extinción de los musulmanes, y para solucionarlo se recurrió a viejos mudéjares castellanos procedente de Gumiel, donados por Pedro I a Egidio Bocanegra, Almirante de Castilla y primer Señor de Palma”.

Sin embargo, el fuero, que quizás sea el argumento donde fundamentan el aserto, dice textualmente que “en el nonbre de Dios padre e Fijo e Espiritu Sancto que son tres personas e un dios verdadero que bive e reyna por siempre jamas, e de la bien aventurada virgen gloriosa Sancta Maria, su madre a quien yo tengo por abogada en todos mis fechos e a onrra e a serviçio de todos los santos de la corte del çielo. Porque natural cosa es que todo ome que resçibe bien fecho de algunt señor granado que parta de aquel bien e graçia que resçibe con los suyos, por ende yo don anbrosio Bocanegra Almirante Mayor de la Mar por mio señor el rey de Castilla, por fazer bien e merçet a vos los moros e moras que fuestes de Umiel e erades vasallos de don Egilio Bocanegra, Almirante, mi padre, que es finado, que Dios perdone, e bibiedes e moravadés en la su villa de Palma al tiempo que el bivie, por quanto el rey don Pedro que a ese teinpo reynava le avie fecho merçed de vosotros, e el rey don Enrrique, que Dios mantenga ge lo confirmoo, e porque vosotros e me confirmo la graçia e merçed que el mantenga la gano. Me fizo merçed de vosotros e me confirmo la graçia e merçed que el avie fecho al dicho Almirante mi padre, de vosotros e mando que fuesedes mis vasallos ansi como es razon e derecho, e morasedes en la dicha mi villa de Palma...”

¿Hay que identificar Umiel del fuero con Gumiel de Izán? ¿En qué se basan? ¿Está suficientemente documentado el señorío de Egidio Bocanegra sobre la villa de Gumiel de Izán? Habría que contratar la bibliografía que aporta Calderón Ortega para constatar si podemos .

mantener el aserto de que Egidio o Gil Bocanegra fue señor de la villa de Gumiel de Izán, tarea que invitamos que realicen jóvenes generaciones gomellanas deseosas de conocer la historia de su pueblo

La primera mención de que Gumiel pasara a manos particulares es cuando Alfonso XI el Justiciero le entrega a su amante Leonor hacia 1314 anejándole, al mismo tiempo, cinco aldeas. De Leonor pasó a su hijo D. Tello, quien al hacer testamento, en 1370, se lo dejaba a sus dos hijas habidas en Juana García de Bilbao. Como el testamento no se cumplió es de suponer que Gumiel volviera a la corona. Se asegura que por estos años pertenecía a Pedro Núñez de Guzmán y en 1394 Enrique III se lo daba a Rui González de Acitores “según lo tenía su padre por donación real”. Heredó el pueblo su hija Juana, casada en primeras nupcias con Diego González de Avellaneda, de quien no tuvo descendencia. Con permiso real el 4 de octubre de 1421 los primeros condes de Castro compraban Gumiel a Pedro, hijo de la citada Juana de Acitores y de su segundo marido, Diego de Ávila. La pertenencia definitiva de la villa de Gumiel de Izán al conde de Ureña/duque de Osuna pasaría por un largo pleito entre éste y los descendientes del conde de Castro. Durante este pleito la villa de Gumiel de Izán fue también del señorío del marqués de Santillana por concesión de Juan II el 5 de junio de 1452 por sus buenos servicios en la frontera, “con su castillo y fortaleza y con todas sus aldeas y tieras y términos... y con todos los vasallos así christianos como judíos y moros”.

La familia Bocanegra era genovesa, cuyo origen se remonta a principios del siglo XIII. Dio gran número de políticos (cónsules, dux), guerreros (capitanes y marinos) y financieros. Egidio o Gil (+ 1367). En 1341 pasó al servicio de Alfonso XI y dirigió el asedio marítimo de Gibraltar. En 1357, durante el reinado de Pedro I, intervino con Ponce de León en la batalla victoriosa de Trigueros contra Juan de la Cerda, que se había sublevado en Andalucía. Junto con Bartolomé Bocanegra figura entre los capitanes que dirigieron la gran escuadra que, salida de Sevilla, atacó infructuosamente Barcelona en 1359. Fue partidario de Pedro I en la guerra civil castellana hasta 1366, en que se pasó al partido de Enrique II Trastámara. Apresado en Sevilla en 1367 murió ejecutado durante la fuerte represión provocada después de la batalla de Nájera, ganada por Pedro I: “É el Rey fuese para Sevilla, é antes que y llegase fizo matar á Micer Gil Bocanegra, é á Don Juan, fijo de Don Pero Ponce de Leon, Señor de Marchena, á á

un Escudero que decían Alfonso Arias de Quadros, é á otro que tenías las Tarazanas, que decían Alfonso Ferrandez, fijo del ama de Don tello, é á otros de la cibdad, los quales todos estaban presos desde que se sopieron las nuevas como el Rey Don Enrique fuera desbaratado en la batalla de Nájera”.

Ambrosio (+ Palma del Río 1373), hijo de Egidio, vino a España con su padre el 1341. Después de la batalla de Nájera, en la que tomó parte en el bando de los Trastámara, huyó a Francia con Enrique II, de cuya escolta formaba parte, junto con Sánchez de Tovar y Alfonso Pérez de Guzmán. En 1370, dirigió la escuadra que derrotó a los portugueses. Figuró en la embajada que el año siguiente envió Enrique II a Inglaterra para tratar de auxilios navales. Almirante de la escuadra que el 23 de junio de 1372 derrotó a los ingleses en La Rochela; a su regreso a Santander se acuñó moneda con inscripciones alusivas a su victoria. Al estallar la segunda guerra con Portugal dirigió el bloqueo de Lisboa con resultados positivos para Castilla.

Pedro Ontoria Oquillas  
Santa Cruz de Tenerife.

CALDERÓN ORTEGA, J. M.: *El estatuto jurídico de los mudejares de la villa de Palma en la época Bajomedieval: el fuero de 1371*. En: ARIADNA, N<sup>o</sup> 5. Ilre Ayto. de Palama del Río, 1988.

PAZ Y MELIÁ, A.: *Series de los más importantes documntos del archivo y biblioteca del Sr. Duque de Medinaceli y publicados a sus expensas*. Madrid 1915-1992 pág. 445.

CADIÑANOS BARDECI, I.: *Arquitectura fortificada en la provincia de burgos*. Excma. Diputación Provincial de Burgos 1987, pp. 265-267.- VIÑA BRITO, A.: *Gumiel de Izán, una villa en litigio entre el conde de Ureña y el de Castro*. En: “Historia Instituciones Documentos” n<sup>o</sup> 21 [Sevilla 1994] p. 501-516.

Real Academia de la Historia: Col. Salazar, M -20, fols. 55 a 56v. y M -25, fols. 87 a 88v.

LÓPEZ DE AYALA, P.: *Crónica de Pedro I* en Crónicas de los reyes de Castilla, I, Biblioteca de l Autores Españoles, vol.. 66, Madrid 1953, Ediciones Atlas, pág. 572. CANCELLER DON PEDRO LÓPEZ DE AYALA: *Las muertes del Rey Don Pedro*. Organización de los textos, correcciones, notas y prólogo de Dionisio Ridruejo. El Libro de Bolsillo. Alianza Editorial, Madrid 1971 pág. 194.